

Río Gallegos, 18 de agosto del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05230-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes, por un monto de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$7.923,71), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
 RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR, el Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$7.923,71), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 1 - Actividades Centrales - Actividad:2 -Apoyo Administrativo - Inciso:

3.2.9. Otros n.e.p.....	\$ 114,75
3.7.2. Viáticos.....	\$ 455,00
TOTAL INCISO 3	\$ 569,75

Programa 21.-Bienestar Estudiantil.- Actividad 05.- Deportes.- Inciso:

3.7.2. Pasajes.....	\$ 260,00
---------------------	-----------

Programa 27.-Gestión de la Información.- Actividad 01.- Programa de Sistemas de Información.- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 765,00
3.7.2. Viáticos.....	\$1.570,00
TOTAL INCISO 3	\$2.335,00

Programa 30.-Consejo Superior y Asamblea.- Actividad 01.- Consejo Superior y Asamblea.-

3.7.1. Pasajes.....	\$ 52,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 150,00
TOTAL INCISO 3	\$ 202,00



Fuente de Financiamiento: 1.2.- Recursos Propios.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 32.- Patagonia Patrimonio de la Humanidad.- Actividad: 01.- Laguna Nimez.- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$1.125,00

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 23.- Extensión- Actividad: 09.- Olimpiada Provincial de Matemática.- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 90,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 520,00

TOTAL INCISO 3 \$ 610,00

Programa 26.-Gestión Académica.- Actividad 02.- Concursos.-

3.7.1. Pasajes..... \$ 88,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 390,00

TOTAL INCISO 3 \$ 478,00

Programa 32.- Patagonia Patrimonio de la Humanidad.- Actividad 01.- Laguna Nimez.- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 126,96

Programa 42.- PROUN 2004.- Actividad 02.- Educación a distancia.- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 462,00

3.7.2.- Viáticos..... \$1.755,00

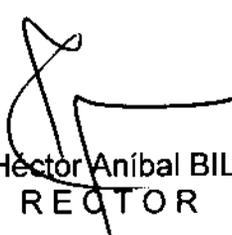
TOTAL INCISO 3 \$2.217,00

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR